

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — Nº 8.908	Salta, 11 de noviembre de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Governador Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,30
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 8986 — Hugo Davi Burgo y Benjamín Nieva. Expte. Nº 6.866-B. 6773

LICITACION PUBLICA

Nº 8975 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 25	6773
Nº 8974 — Direc. Gral. de Arquitectura	6773
Nº 8973 — Dirección Gral. de Arquitectura	6773
Nº 8955 — A.G.A.S. Ejec. de la Obra Nº C-2-71	6773
Nº 8951 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 13	6774
Nº 8950 — Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres. Lic. Nº 10/72	6774
Nº 8937 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 194/71	6774
Nº 8922 — Ministerio de Obras y Serv. Públicos. Licit. Nº 84-DIM-71	6774
Nº 8893 — De Y.P.F. - Lic. Nº 1/71-DN.	6774
Nº 8873 — División Construcciones de Gendarmería Nacional. Lic. Nº 8/71	6775
Nº 8848 — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Lic. Nº 76	6775
Nº 8786 — Dirección Nacional de Arquitectura	6775
Nº 8769 — Direc. Nacional de Vialidd. Lic. Nº 557/71	6775

LICITACION PRIVADA

Nº 8979 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 25/71 6775

	Pág. Nº
Nº 8978 — Direc. Gral. de Arquitectura	6776
Nº 8977 — Direc. Gral. de Arquitectura	6776
Nº 8970 — Municipalidad de La Caldera	6776

EDICTO CITATORIO

Nº 8976 — Benito Palermo Díaz	6776
Nº 8953 — Silvestre Benicio	6776
Nº 8952 — Rosa Río Marín	6776
Nº 8836 — Francisco Viñuales	6777
Nº 8816 — César Salvador Saravia	6777

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 8849 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	6777
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 8984 — Yolanda De Monte de Giorgini	6777
Nº 8981 — Ernesto Sartini	6777
Nº 8972 — Bonifacio del Rosario Castro	6777
Nº 8958 — José María Alvarez Rodríguez	6777
Nº 8948 — Ceferino Mamaní	6778
Nº 8947 — Agüero Florencia o Florencia Carrizo de Guaymás e Indalecio Guaymás	6778
Nº 8944 — Guillermo Víctor Cornejo Murúa	6778
Nº 8943 — Augusto Robustiano Saravia	6778
Nº 8940 — Víctor Taboada	6778
Nº 8924 — María Matías Gago	6778
Nº 8925 — Ernesto Cruz	6778
Nº 8926 — María Isabel Salvatierra de Moreno	6778
Nº 8929 — José Flores o José Teodoro Flores	6778
Nº 8930 — Beccari María Palmira Mepomone Santarelli de	6778
Nº 8919 — José Marinero	6779
Nº 8918 — Pascuala Teresa Aramayo	6779
Nº 8916 — Manuel Romero	6779
Nº 8914 — Wady Chagra	6779
Nº 8911 — Carlos Alberto Canevari	6779
Nº 8910 — Ramona Elvira Mercado Vda. de Segura	6779
Nº 8909 — Celestina Zabala o Zabala y Victoriano Zavala	6779
Nº 8906 — Alejandro o Alejandrino Ortiz	6779
Nº 8888 — De Farid Nallib Am.	6779
Nº 8883 — De Verónica Mañaur de Cari	6779
Nº 8861 — Agustín Quiroga	6779
Nº 8853 — Javier Brandán	6780
Nº 8846 — Carmen Rosa Huerta de Usandivaras	6780
Nº 8844 — Rosa Malvina Mercado	6780
Nº 8841 — Venancio Carrasco y Barbarita Romero de Carrasco	6780
Nº 8825 — Juan Virrueta Gómez	6780
Nº 8815 — María Isabel Solá de Uriburu	6780

REMATE JUDICIAL

Nº 8980 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.S.A.C. vs. Santiago Ignacio Rojas	6780
Nº 8967 — Por Julio C. Herrera. Juicio: De Cecco Elio Luis vs. Vaca Peña René	6780
Nº 8966 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial S.A. vs. Tolaba Teodoro y otros	6781
Nº 8965 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Psevoznik Hilda F. de vs. Romano Hilda	6781
Nº 8964 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Psevoznik H. Fainás vs. Espinosa Claudina O. de	6781
Nº 8963 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M. J. vs. Colombo J. Elio B.	6781
Nº 8962 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Canaza Julián vs. Daniel Hidalgo	6781
Nº 8961 — Por Raúl Racioppi. Juicio: B. E. vs. Caro Raúl Roberto y otro	6781
Nº 8960 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Morizzio Alberto y otro	6781
Nº 8959 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rebak Moisés y otro c/Guzmán Juan Alberto	6782
Nº 8954 — Por Enrique F. Castellanos. Juicio: Ovejero Elena del C. vs. José Roldán	6782
Nº 8908 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Eliás Salomón y otro	6782

	Pág. Nº
Nº 8907 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Cabirol H. Ramón c/Antonio Alberto Díaz	6783
Nº 8895 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Flores, María del Valle vs. José L. Aguirre	6783
Nº 8890 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Burgos, Julio R. y otros	6783
Nº 8876 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Barquín Felipe vs. Aquino Francisco	6783
Nº 8874 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cortez Victoria C. de vs. Spezzi Rolando R.	6783
Nº 8865 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Coronel Dámaso vs. Domene José y otro	6784
Nº 8860 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sucesión Vacante de Godofredo Locht o Godofredo Soecht	6784
Nº 8829 — Por C. Figueroa Cornejo. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Caffoni S.A. y otro	6784
Nº 8828 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Medrano Sergio Horacio y otra	6785
Nº 8823 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rueda Domingo vs. Cazorla Antonio y otra	6785
Nº 8820 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: B. J. vs. Lettier José Hilarión	6785
Nº 8813 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ascaso Teresa Parodi de vs. Mansilla de Carrizo Clara A.	6785
Nº 8808 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villa del Rosario S.R.L. vs. Isa Daniel	6785

CONCURSO CIVIL

Nº 8957 — Gómez Martínez Antonio	6786
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 8917 — Teresa Galarza Echazú	6786
Nº 8856 — Waldo Víctor Vizcarra	6786

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 8939 — David M. Saravia	6786
Nº 8935 — Albornoz Julio Argentino	6786
Nº 8934 — Ángel Pío Carrizo	6786
Nº 8915 — Debi y María Leyla Romero	6786
Nº 8821 — Argañaraz Telésforo vs. Jacinto Pace y otro	6787

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 8985 — Andina de Desarrollo S.A.	6787
---	------

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 8982 — Arcavi S.R.L.	6789
Nº 8971 — Calchaquí S.C.S.	6790

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 8988 — Tomás Hnos. S.A. Para el día 4-12-71	6790
Nº 8987 — La Maroma S.A. Para el día 4-12-71	6791
Nº 8969 — Plásticos Salta S.A.C.I. Para el día 21-11-71	6791
Nº 8968 — Alberto Carlos y Ricardo Luis Ramonot S.A. Para el día 27-11-71	6791
Nº 8983 — Masventas S.A. Para el día 11-11-71	6792
Nº 8941 — El Recreto S.A. Para el día 30-11-71	6792
Nº 8949 — Horizontes S.A. Para el día 26-11-71	6792
Nº 8928 — Cerámima Salteña. Para el día 20 de noviembre de 1971	6793
Nº 8932 — Milanesi Hnos. S.A. Para el día 20 de noviembre de 1971	6793
Nº 8933 — H. y R. Maluf. Para el día 23 de noviembre de 1971	6793
Nº 8913 — Norte Crédito S.A. Para el día 20-11-71	6794

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 8986

T. Nº 8043

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería que Hugo Davi Burgo y Benjamín Nieva, el 15 de junio de 1971, han solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de cobre, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "CLAUDIA", tramitada por expte. Nº 6.866-B, la cual constará de cinco pertenencias de 6 has. cada una, que se ubicarán de la siguiente forma: PERTENENCIA 1: Desde el punto de referencia que es la Vega Los Colorados en su parte central se mide 1.000 mts. con rumbo Este para llegar al punto 1; desde allí se mide 300 mts. al Sud; 200 mts. al Este; 300 mts. al Norte y finalmente 200 mts. al Oeste cerrando así esta pertenencia de 6 has. Desde el mojón 1 a los 100 mts. Este se encuentra la Labor Legal. PERTENENCIA 2: Desde el mojón 1 se mide 300 mts. al Norte; 200 mts. al Este; 300 mts. al Sud y finalmente 200 mts. al Oeste cerrando así esta pertenencia. PERTENENCIA 3: Desde el mojón 2 de la pertenencia 1 se mide 1.000 mts. al Sud para llegar al punto 1 de la 3ra. pertenencia, desde allí se mide 300 mts. al Sud; 200 mts. al Este; 300 mts. al Norte y finalmente 200 mts. al Oeste cerrando así esta pertenencia. La Labor Legal de este cuerpo se encuentra a 100 mts. al Este del punto 2. PERTENENCIA 4: Desde el punto 2 se mide 300 mts. al Sud; 200 mts. al Este; 300 mts. al Norte y finalmente 200 mts. al Oeste cerrando así esta pertenencia. PERTENENCIA 5: Desde el punto 5 se mide 300 mts. al Sud; 200 mts. al Este; 300 mts. al Norte y finalmente 200 mts. al Oeste, cerrando de esta forma esta pertenencia. Salta, 3 de noviembre de 1971. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

P. L. 18.188, 40,80 e) 11, 22-11 y 1º-12-71

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 8975

F. Nº 1034

PROVINCIA DE SALTA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 25 para el día 30 del corriente mes a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Materiales para la Red de Agua Corriente". Precio del Pliego \$ 17,- Venta del mismo en Zuviria 163 - Salta.

Elio Rodolfo Alderete

Director Int. Direc. Gral. de Com. y Sum.

P. L. 18.188, 14,60 e) 11 al 15-11-71

O. P. Nº 8974

F. Nº 1035

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública

Obra: "CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL Nº 279 TIPO RURAL PARA UNA AULA". Ubicación: El Condado - Departamento Santa Victoria. Presupuesto Oficial: \$ 47.229,11. Garantía de la propuesta: \$ 472,29. Consultas, ventas de pliegos y destinos de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle: Lavalle número 550, Salta. Fecha apertura licitación: 25 de noviembre de 1971, horas 11. Precio del Pliego: \$ 40,00.

P. L. 18.188, 14,40

e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8973

F. Nº 1036

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública

Obra: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA JUAN CARLOS DAVALOS - VILLA PRIMAVERA". Ubicación: Salta - Capital. Presupuesto Oficial: \$ 216.910,78. Garantía de la propuesta: \$ 2.169,11. Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle: Lavalle Nº 550 - Salta. Fecha apertura licitación: 30 de noviembre de 1971, horas 11. Precio del Pliego: \$ 70,00.

P. L. 18.188, 14,40

e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8955

F. Nº 1033

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Obras: Nº C-2-71: Ampliación de la Red Colectoras de Desagües Cloacales en la totalidad del actual Barrio Parque Tres Cerritos - Salta - Capital.

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 703.441,56 (Setecientos tres mil cuatrocientos cuarenta y uno con cincuenta y seis centavos).

Garantía, de la propuesta: \$ 7.034,41 (Siete mil treinta y cuatro con cuarenta y un centavos).

Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: A. G. A. S. - San Luis Nº 52 - Salta.

Fecha apertura licitación: 10 de diciembre de 1971 a horas 11. Precio del pliego: \$ 100,00 (Cien).

La Administración General

Salta, noviembre de 1971.

Imp. \$ 14,60.

e) 10 al 18-11-71

O.P. Nº 8951

F. Nº 1031

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

Oficina de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para el día 29 de noviembre de 1971 a horas 10 o días subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Bazar con destino a la Dirección Provincial de Salud, dependiente de este Ministerio. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10,00 sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en: Avda. Belgrano Nº 1345 - Salta.

Imp. \$ 15,20

e) 10 al 12-11-71

O.P. Nº 8950

T. Nº 1032

Consejo Nacional de Educación

ESCUELA HOGAR Nº 7

De San Antonio de los Cobres - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 10/72 (anticipada) que se tramita por Expte. Nº 13.654/71 para la adquisición de viveres y comestibles para cubrir las necesidades de alimentación de la escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, Salta; durante el primer semestre del año 1972. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la Escuela Hogar Nº 7 - San Antonio de los Cobres - Salta, el día 18 de noviembre de 1971 a las 10 horas. Debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes.

Imp. \$ 14,40

e) 10 y 11-11-71

O. P. Nº 8937

F. Nº 1028

SECRETARIA DE ESTADO
DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 194/71, a realizarse el día 21 de diciembre de 1971, a las 10,00 horas, para la PROVISION DE EQUIPOS ELECTRICOS, MONTAJE Y PROVISION COMPLEMENTARIA PARA CONSTRUCCION DE LA CENTRAL HIDRAULICA Y ESTACION TRANSFORMADORA CABRA CORRAL (Prov. de Salta), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.796.500.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de \$ 200.- y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá

consultarse o adquirirse en la oficina de Compras y Suministros, calle Corrientes 531 1er. piso - Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531 1er. piso - Capital Federal.

Carlos Pereiro

Departam. de Com. y Sum.

P. L. 18.188, 15,20

e) 9 al 15-11-71

O. P. Nº 8922

F. Nº 1026

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 84 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971 a las 18,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio postal en la localidad del TALA (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4, local 460, Correo Central Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: \$ 338.750.-

Valor del Pliego: \$ 100.-

Importe de Garantía: \$ 3.387,50.

Depart. Ing: y Mantenimiento

Ing. José Rodríguez Galán
Director General

P. L. 18.188, 14,40

e) 8 al 19-11-71

O. P. Nº 8893

F. Nº 1023

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Licitación Pública Nº 1/71-DM

Apertura: El día 15 del mes de noviembre de 1971. Horas 11. Lugar: Simultáneamente en Oficinas Distrito Norte, ubicadas a 10 km. ciudad de Metán (Pcia. Salta) sobre Ruta Nacional Nº 34- altura mojón 1.340; y en Divisional Salta, calle Caseros esq. Zuviria-Salta. Asunto: Distribución de Productos a Granel y Envasados en la ciudad de Salta y Alrededores. Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, Cien (\$ 100,00). Consultas: Delegación Contable Distrito Norte-Metán (sobre Ruta Nacional 34, altura mojón 1.340) y Divisional Salta (Caseros esq. Zuviria-Salta).

P. L. 18.188, 15,40

e) 4 al 12-11-71

O. P. Nº 8873

F. Nº 1018

**COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
COMANDO DE INGENIEROS
DIVISION CONSTRUCCIONES
DE GENDARMERIA NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 8/71, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de 5 viviendas en la ciudad de San Antonio de los Cobres - Provincia de Salta, comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios. Las mismas están destinadas al personal del Escuadrón Nº 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional y deberán ser ubicadas en la Parcela 1 - Manzana 48.b. de dicha ciudad.

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1318, Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres). Presupuesto Oficial pesos 299.410,75. Buenos Aires, octubre de 1971.

Victor Carlos Ortega

Jefe Ser. Adm. Insp. Regional G. N.

P. L. 18.188, 16,00

e) 3 al 16-11-71

O. P. Nº 8848

F. Nº 1015

**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO**

Llámase a Licitación Pública Nº 75 DIM-71, hasta el día 23 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de ROSARIO DE LERMA (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4to. piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la SECCION REGISTRO TECNICO en la dirección indicada.

Presupuesto Oficial: \$ 367.500.

Valor del Pliego: \$ 100.

Importe de Garantía: \$ 3.675.

Dep. Ing. y Mantenimiento

Ing. José Rodríguez Galán
Director General

P. L. 18.188, 14,40

e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8786

F. Nº 1003

**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA**

Llámase a licitación pública Nº 982-0, hasta el día 25 de noviembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Distrito Nº 18, de Correos y Telecomunicaciones sito en Tartagal, Provincia de Salta. Presupuesto Oficial: pesos 441.000,00. Importe de la garantía: pesos 4.410,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 19º - Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Noroeste, Congreso Nº 53; San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Precio documentación: \$ 60,00. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

P. L. 18.188, 28,40

e) 26-10 al 17-11-71

O. P. Nº 8769

F. Nº 0999

**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 357/71 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 - Tramo: LIMITE C/CHACO - EL QUEBRACHAL - SECCION NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA - EL QUEBRACHAL - (obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Salta. 6.373.800,00 pesos. Depósito de Garantía: \$ 63.738,00. Precio Pliego: \$ 150 00. Plazo de obra: 18 meses. (Expte. 12749-5º-1971). Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40

e) 25-10 al 16-11-71

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 8979

F. Nº 1037

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA**

Licitación Privada Nº 25/71

Llámase a Licitación Privada Nº 25/71, para el día 25 de noviembre de 1971 a horas 10, para la adquisición de ARTEFACTOS PARA ALUMBRADO - Consulta y apertura de las propuesta: Dpto. de Com-

pras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida Nº 62, Salta. Precio del pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, Diez).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta
P. L. 18.188, 14,40 e) 11 y 12-11-71

O. P. Nº 8978 F. Nº 1039

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO
DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA**

Licitación Privada

Obra: "CONSTRUCCION DIVISIONAL PEATONAL EN AEROPUERTO". Ubicación: Salta - Capital. Presupuesto Oficial: pesos 7.551,18. Garantía de la propuesta: \$ 75,51. Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, calle: Lavallo Nº 550, Salta. Fecha apertura licitación: 22 de noviembre de 1971, horas 11. Precio del pliego: \$ 10.
P. L. 18.188, 14,40 e) 11 al 15-11-71

O. P. Nº 8977 F. Nº 1038

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO
DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA**

Licitación Privada

Obra: "REFACCION ESCUELA NACIONAL Nº 110". Ubicación: Antillas - Dpto. Rosario de la Frontera. Presupuesto Oficial: \$ 9.162,07. Garantía de la propuesta: \$ 91,62. Consultas, ventas de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle: Lavallo Nº 550 - Salta. Fecha apertura licitación: 23 de noviembre de 1971, horas 11. Precio del pliego: \$ 10.
P. L. 18.188, 14,40 e) 11 al 15-11-71

O. P. Nº 8970 T. Nº 8033

MUNICIPALIDAD DE LA CALDERA

Licitación Privada

Llámase a Licitación Privada Nº 1 para el día 15 de noviembre de 1971, a las 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adjudicación de trabajos complementarios al Canal de Desagüe y Cerdón Cuneta, de acuerdo al pliego de condiciones, por un monto total de Pesos Ley 18.188, Dieciséis mil (16.000). La Caldera, 9 de noviembre de 1971.

Justo Pastor Lizondo

Presidente Com. Mun. de La Caldera
P. L. 18.188, 4,00 e) 11-11-71

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 8976

S. C. Nº 0313

Ref.: Expte. Nº 936/P/62. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BENITO PALERMO DIAZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 0,3000 ha. de la propiedad denominada Lote Nº 1 de la Fracción Nº 5 de la Finca Santa Isabel - catastro Nº 905- ubicada en la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, con aguas provenientes del Río Chuñapampa (margen derecha) por medio de la acequia comunera La Banda y con una dotación de 0,16 l/seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 29 de octubre de 1971.

Sin cargo

e) 11 al 24-11-71

O. P. Nº 8953

T. Nº 8016

Ref.: Expte. Nº 34-19180/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que SILVESTRE BENICIO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar el inmueble denominado "Finca Margarita", Lote Nº 129, Catastro 597, ubicado en El Barrial (Dpto. de San Carlos), una superficie de 6 Has. 3.500 m2. con carácter Permanente y a Perpetuidad, y con una dotación de 3,59 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 3ra. Sección. En época de estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que el agua o caudal disminuya.

Dirección de Colonización y Riego, junio 29 de 1971.

Imp. \$ 14,00

e) 10 al 23-11-71

O. P. Nº 8952

T. Nº 8015

Ref.: Expte. Nº 34-20392/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROSARIO MARIN, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —invocados por usos y costumbres— acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 11,2000 Ha. del inmueble denominado Lote Nº 142 (1), catastro Nº 1206, ubicado en El Barrial Departamento de San Carlos, con una dotación de 5,78 ls./seg. a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 4ta. Sección. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Dirección de Colonización y Riego, 23 de agosto de 1971.

Imp. \$ 14,00

e) 10 al 23-11-71

O. P. Nº 8836 T. Nº 7933
Ref.: Expte. Nº 12487/48 y 34-23464/71. -
s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO VINALES, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 120 has. del inmueble denominado "Bella Vista", ubicado en la zona de Esquina Azul, catastro Nº 61 del Departamento La Poma y que corresponde una dotación de 52,6 ls/seg. a derivar del Río Calchaquí, margen izquierda, con carácter Permanente y a Perpetuidad, ello para irrigar 100 has., y una dotación de 10,5 ls/seg. a derivar del río o arroyo El Candado, margen derecha, con carácter Permanente y a Perpetuidad para irrigar las restantes 20 has. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río Calchaquí y El Candado. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-10 al 12-11-71

O. P. Nº 8816 T. Nº 7914
Ref.: Expte. Nº 34-22459/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CESAR SALVADOR SARAVIA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar la propiedad denominada "Fracción II Fca. Mollar", ca-

tastro Nº 1010, ubicado en el Galpón, Departamento de Metán, con una superficie de 31 y 10 hectáreas, con dotaciones de 16,27 y 5,25 l/seg. a derivar del Río Pasaje o Juramento (margen derecha) por medio de los canales MORO MUERTO y OJO DE AGUA respectivamente, y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. Dirección de Colonización y Riego, 20 de octubre de 1971. Ing. Agr. Alberto D. Montes, a/c. Direc. Gral. de Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-10 al 11-11-71

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 8849 F. Nº 1014

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Remate Público Administrativo

Remate: A realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 1971 a horas 18 y 30. Exhibición: los días, 8, 9 y 10 de noviembre de 1971, a horas 18 y 30. Pólizas: las emitidas hasta el 31 de mayo de 1971, con vencimiento al 31 de agosto de 1971. Se rematarán: alhajas, objetos varios y muebles.

Salta, octubre de 1971.

Lucía A. de Lentini
Secretaria General

P. L. 18.188, 21,60 e) 29-10, 8 y 11-11-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 8984 T. Nº 8041

Juzgado Sexta Nominación Civil y Comercial en autos "GIORGINI, Geremías y GIORGINI, Yolanda De Monte de, Sucesorios", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Yolanda De Monte de Giorgini, a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 8 de octubre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 24-11-71

O. P. Nº 8981 T. Nº 8037

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los que se consideran con derecho a los bienes de la Sucesión de Don ERNESTO SARTINI, Expte. Nº 42.673/71, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, noviembre 4 de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 24-11-71

O. P. Nº 8972 T. Nº 8035

El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BONIFACIO DEL ROSARIO CASTRO. Salta, junio 3 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 24-11-71

O. P. Nº 8958 T. Nº 8020

TESTAMENTARIO

El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Jorge A. González Ferreyra, cita a los herederos y acreedores del señor JOSE MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ, por el término de diez días. Se cita a los beneficiarios indicados en el testamento señor José Rodríguez

Alvarez y señora Amalia Garzón. — Salta, noviembre 5 de 1971. — Carlos Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 10 al 23-11-71

O. P. Nº 8948 T. Nº 8013

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CEFERINO MAMANI a hacer valer derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de octubre de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8947 T. Nº 8012

El doctor GREGORIO R. ARAOZ, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de "AGÜERO, Florencia o Florencia Carrizo de GUAYMAS e Indalecio GUAIMAS, Expediente número 40.613/71", para que comparezcan a estar a derecho. Edictos por diez días. Salta, octubre 22 de 1971. Dr. Oscar Gustavo Kohele, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8944 T. Nº 8009

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de GUILLERMO VICTOR CORNEJO MURUA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, en Expediente Nº 42.486/71, caratulado: CORNEJO MURUA, GUILLERMO VICTOR, Sucesorio. Salta, 22 de setiembre de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. Publicación diez días.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8943 T. Nº 8008

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de AUGUSTO ROBUSTIANO SARAVIDA, para que dentro de dicho término comparezca a hacer valer sus derechos. Salta, 10 de setiembre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Publicación 10 días.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8940 T. Nº 8006

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de 1ra. Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Sucesorio de VICTOR TABOADA, Expediente Nº 42.736/71, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 4 de noviembre de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8924 T. Nº 7993

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARIA MATIAS GAGO", Expte. Nº 47.306/71, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 27 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 19-11-71

O. P. Nº 8925 T. Nº 7994

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de ERNESTO CRUZ", Expte. Nº 47.309/71, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 27 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 19-11-71

O. P. Nº 8926 T. Nº 7995

Doctora, Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MARIA ISABEL SALVATIERRA DE MORENO, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, octubre de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 19-11-71

O. P. Nº 8929 T. Nº 7998

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FLORES o JOSE TEODORO FLORES, Sucesorio, Expte. Nº 41.767-71. Publíquese por 10 días. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 19-11-71

O. P. Nº 8930 T. Nº 7999

El doctor GREGORIO R. ARAOZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "BECCARI, María Palmira Mepomone Santarelli de, o BECCARI, María Santarelli de, Sucesorio". Expte. Nº 39.044/70. Publíquese por 10 días. Salta, 18 de diciembre de 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 8 al 19-11-71

O. P. Nº 8919 T. Nº 7992

El doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARINARO (Expte. Nº 7370/71), para que comparezcan a estar en derecho. Edictos 10 días. Salta, 6 de octubre de 1971. Sec. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario. Salta, 27 de octubre de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8918 T. Nº 7991

ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PASCUALA TERESA ARAMAYO, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 18.710/71. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. Orán, octubre 26 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8916 T. Nº 7989

ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ROMERO, por el término de diez días, durante los cuales se publicarán edictos en Boletín Oficial y El Economista, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 18.709/71. Secretaria. Orán, 19 de octubre de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8914 T. Nº 7987

ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de don WADY CHAGRA, por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 18.472/71. Edictos por igual término, en Boletín Oficial y El Economista. Secretaria. Orán, 19 de octubre de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8911 T. Nº 7984

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CANEVARI para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación 10 días. Salta, 21 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8910 T. Nº 7983

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMONA ELVIRA MERCADO Vda. de SEGURA, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días. Salta, octubre 21 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8909 T. Nº 7982

El doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CELESTINA ZABALA o ZAVALA y VICTORIANO ZAVALA. Salta, octubre 28 de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8906 T. Nº 7979

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Alejandro o Alejandro Ortiz (Expte. Nº 10.793/71). Metán, 3 de noviembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8888 T. Nº 7962

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos: Sucesorio de FARID NALLIB AM, expediente número 42.888/71, cita y emplaza a los herederos y acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de Farid Nallib Am, por el término de treinta días, a hacerlo valer. Nelly Gladis Museli, Escribana, Secretaria. Salta, 4 de noviembre de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 4 al 17-11-71

O. P. Nº 8883 T. Nº 7961

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VERONICA MIÑAU DE CARL, para que hagan valer sus derechos. Edictos por 10 días. Salta, 8 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 4 al 17-11-71

O. P. Nº 8861 T. Nº 7950

La señorita Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, doctora ELOISA G.

AGUILAR, cita y emplaza a herederos y acreedores de don AGUSTIN QUIROGA, expediente número 23.559/71 por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. Salta, 8 de octubre de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8853 T. Nº 7944

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don Javier Brandán, para que dentro de dicho término, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Metán, 13 de octubre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8846 T. Nº 7939

El doctor Vicente N. Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 2da. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA HUERTA DE USANDIVARAS, Sucesorio, Expte. Nº 47.485/71, a que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 27 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8844 T. Nº 7937

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA MALVINA MERCADO, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. Salta, octubre 25 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-10 al 12-11-71

O. P. Nº 8841 T. Nº 7935

El doctor Armando Abél Navarro, Juez de 1ra. Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don VENANCIO CARRASCO y doña BARBARITA ROMERO DE CARRASCO. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 9 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porrás, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-10 al 12-11-71

O. P. Nº 8825 T. Nº 7922

El doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN VIRRUETA GOMEZ, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Publicación: 10 días. Secretaría, octubre 25 de 1971. Esc. Manuel Luis Zanbrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8815 T. Nº 7913

El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ISABEL SOLA de URIBURU, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 20 de octubre de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-10 al 11-11-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 8980 T. Nº 8036

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 29 de noviembre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "S.Y.S.A.C. vs. SANTIAGO IGNACIO ROJAS" Expte. Nº 45.187/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 9.520,00, base de la prenda, un camión Ford F-350, usado, modelo 1965, motor Nº KA3JEC33110, equipado con carrocería tipo furgón con 5ta. rueda y herramientas; el que puede verse en Pellegrini Nº 712, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta, Sin Base.

P. L. 18.188, 23,00 e) 11 al 15-11-71

O. P. Nº 8967 T. Nº 8029

Por: JULIO C. HERRERA

El 12 de noviembre de 1971, a las 18.45, en calle Gral. Güemes 327, ciudad, remataré sin base: una estufa a gas Oro Azul Nº 8315; dos sillas metálicas; un sillón metálico giratorio; un escritorio metálico de tres cajones; una báscula, capacidad para 150 kgs.; una mesita para máquina de escribir, metálica; 100 curvas galvanizadas; 100 codos galvanizados; 100 niples galvanizados;

100 uniones dobles galvanizados y 100 caños T galvanizados. Revisarlos en España Nº 918, de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "DE CECCO ELIO LUIS vs. VACA PEÑA RENE - Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec." Expte. Nº 22.756/70. Señal: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 10 y 11-11-71

O.P. Nº 8966 T. Nº 8028

Por: JULIO C. HERRERA

El 12 de noviembre de 1971, a las 18.30, en calle Gral. Güemes 327, ciudad, remataré sin base, un Televisor marca ODEON, modelo TM 5237, Nº 31.377. Revisarlo en H. Yrigoyen Nº 596 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "APOYO COMERCIAL S. A. vs. PALMA, Marta Rueda de Vargas y TOLABA Teodoro - Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec." Expte. Nº 56.949/70. Señal: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 10 al 12-11-71

O.P. Nº 8965 T. Nº 8027

Por: JULIO C. HERRERA

El 12 de noviembre de 1971, a las 18.15, en calle Gral. Güemes 327, ciudad, remataré sin base, un combinado de pie, marca ODEON, modelo C-P661, Nº 278. Revisarlo en H. Yrigoyen Nº 596. Ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "PSEVOZNIK, Hinda F. de vs. ROMANO, Hilda - Prep. Vía Ejec." Expte. Nº 30.405/71. Señal: 30%. Comisión: 10%. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 10 y 11-11-71

O.P. Nº 8964 T. Nº 8026

Por: JULIO C. HERRERA

El 12 de noviembre de 1971, a las 18, en calle Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré sin base, un aparador de 4 cajones y 4 puertas, de fórmica, con una vitrina superior de dos puertas corredizas de vidrio, revisarlo en calle Gral. Güemes 327 - Ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "PSEVOZNIK, Hinda Fainás de vs. ESPINOZA, Claudina O. de - Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 29.853/71. Señal: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 10 y 11-11-71

O.P. Nº 8963 T. Nº 8025

Por: RAUL RACIOPPI

El 12 de noviembre de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un camión marca De Soto mod. 1957, motor Nº 253715 C.

L.C.A. chapa de la Municipalidad de Salta Nº 20389, verse en Urquiza Nº 638. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "M.J. vs. Colombo José Elio B. Ejec. Expte. Nº 27270/70, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 10 al 12-11-71

O.P. Nº 8962 T. Nº 8024

Por: RAUL RACIOPPI

El 11 de noviembre de 1971 a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en plástico, verse en Caseros Nº -858. Ordena señor Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial Segunda Nominación. Juicio: "Canaza Julián vs. Daniel Hidalgo "Emb. Prev. Expte. Nº 47137/71, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 10 y 11-11-71

O. P. Nº 8961 T. Nº 8023

Por: RAUL RACIOPPI

El 11 de noviembre de 1971 a horas 19.15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una vitrina estilo americano de cuatro cajones y seis puertas, verse en Caseros número 1858. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nom. Juicio "B. E. vs. Caro Raúl Roberto y Graboski José Rafael". Ejec. Prend. Expte. Nº 3322/69. Señal 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 y 11-11-71

O. P. Nº 8960 T. Nº 8022

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca "La Calderilla" - Base \$ 74.537,39 (Señal 20%, por el 80%, correspondiente al saldo, el Banco otorgará facilidades).

El día 23 de noviembre de 1971 a horas 11.30 en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, ciudad, remataré con Base de \$ 74.537,39 (Setenta y cuatro mil quinientos treinta y siete con treinta y nueve ctvs.), importe de crédito hipotecario en primer término a favor del Banco Provincial de Salta, reduciendo un 25% del anterior, conforme al contrato hipotecario, una finca rural denominada "San Antonio" o "San Roque", ubicada en el distrito de La Calderilla, Dpto. de La Caldera de esta Provincia de Salta, con todo lo que en la misma hubiere edificado, cercado, clavado, plantado o adherido al suelo por accesión física y legal. Ubicada dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Eusebio Palma (hoy sucesores de Marcos Antonio Vera); Sud, propiedad

de Abraham Fernández; Este, con las cumbres del cerro Pucheta y Oeste con el Río La Caldera, con la superficie que resulte de estos límites y de sus títulos de conformidad a los citados títulos se excluye una fracción de 127 m. de S. a N. por media legua de fondo. Asimismo se excluyen 8 (ocho) acciones de \$ 100 Cien pesos m/n. c/u., 1,00 (Un peso L. 18.188), que le corresponden a os menores Mabel Morríz Mamaní y Feliciano Olinda del Valle Mamaní en una fracción parte integrante o enclavada dentro de la misma. En la presente subasta queda comprendida también como integrante de la finca que se vende, una quinta parte que antes correspondía al señor Mattasi en la fracción antedicha de la cual se excluyeron las ocho acciones mencionadas precedentemente. Títulos: inscripto a nombre del señor Alberto Morizzio y señora Guillermina Macchia de Morizzio a folio 395, asiento 31 del libro 5 de R. I. de La Caldera. Nomenclatura catastral. Partida Nº 107. Señá 20%, por el saldo restante (80%) el Banco otorgará facilidades con garantía hipotecaria. El o los interesados deben formular solicitud con cinco días de anticipación a la fecha del remate, la que quedará supeditada a la aceptación o no de parte del banco. Mejoras: en la citada finca se construyeron: una casa-habitación con material de primera; cuatro estufas para cultivo de tabacos; dos casas de adobe para peones y otros. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Democracia. Rematé ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/MORIZZIO ALBERTO Y MACCHIA DE MORIZZIO GUILLERMINA. Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 58.309/71. Ricardo Gudiño, Martillero público.

P. L. 18.188, 31,55 e) 10 al 23-11-71

O. P. Nº 8959 T. Nº 8021

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Televisor Champion - Sin Base

El día 12 de noviembre de 1971, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré: Sin Base un televisor marca "Champion", sin número visible, modelo antiguo, en regular estado de conservación, secuestrado y en mi poder donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio: "P.V.E. y E.P. REBAK MOISES c/GUZMAN JUAN ALBERTO" Expte. Nº 13461/71. Señá: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 y 11-11-71

O. P. Nº 8954

T. Nº 8017

Por: **ENRIQUE F. CASTELLANOS**

JUDICIAL

Base \$ 1.710

El día 23 de noviembre de 1971 a las 18 y 30 horas en Alvarado 157, Salta, remataré un inmueble ubicado en esta ciudad calle Independencia Nº 78 con una sup. de 289,75 mts². Sec. E. Manz. 121 b. parcela 25. Catastro 31.461. Inscripto a folio 137 asiento 1 del libro 275 R. I. de la Capital, por la Base de \$ 1.710. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. Juicio "Ovejero Elena del C. vs. José Roldán" Expte. Nº 42951/68. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 10 al 23-11-71

O. P. Nº 8908

T. Nº 7981

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Finca en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Provincia de Salta - Base: \$ 14.840

El día 19 de noviembre de 1971, a horas 18 00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta, remataré: con Base de \$ 14.840,00 (pesos ley 18.188, Catorce mil ochocientos cuarenta), un inmueble rural ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta provincia de Salta, con todo lo edificado, cercado alambrado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, con derecho de agua de acequia, que dan sus títulos registrados al folio 57, asiento 2, 3 y 5 del libro 17 Dpto. de Anta, catastro Nº 193, valor fiscal \$ 22.260. La base corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal. Límites: N. prop. de D. Bernardino Cuéllar; Sud: Río Pasaje; E. prop. de D. Miguel Figueroa; Sud. Prop. de doña Nicolasa Alvarez. Medidas; tiene una extensión de 200 metros sobre Río Pasaje por dos leguas de fondo. La finca se denomina Sauce Solo y el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30%, como señá y a cuenta de precio. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/ELIAS SALOMON Y FIGUEROA, JUAN CARLOS, P.V.E. y E.P." Expte. Nº 22919/71. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 5 al 18-11-71

O. P. Nº 8907

T. Nº 7980

Por: **RICARDO GUDINO****JUDICIAL****Inmueble en esta ciudad - Base: \$ 8.000,00**

El día 18 de noviembre de 1971 a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con Base de \$ 8.000,00 (Ocho mil pesos ley 18.188), correspondientes al crédito hipotecario del presente juicio: "CABIROL, Humberto Ramón c/Antonio Alberto DIAZ, Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 44.961/70. Ordenado por el señor Juez de la causa de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial. El inmueble ubicado en esta ciudad que consiste en terreno con casa edificada en el mismo con frente al pasaje San Carlos entre Avenida Coronel Vidt y calle Lola Mora, con una extensión de 9,84 m. de frente s/Pje. San Carlos e igual medida de contra frente, por 26,10 m. de fondo en sus lados Sud y N. Sup. Total: 266,39 m2. Títulos a Folio 334, asiento 13 del libro 274 de capital y folio 397, asiento 17 del libro 464 de R. I. de la capital. Le corresponde a D. Antonio Alberto Díaz y Antonia Chica de Díaz. Señal: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 5 al 18-11-71

O.P. Nº 8895

T. Nº 7969

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 17 de noviembre de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 1.866,00 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en Cafayate, Pcia. de Salta, títulos inscriptos a folios 259, asiento 1 del libro 1 de R.I. Cafayate, Catastro Nº 523, Sección B. Manzana 15, Parcela 6. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación. Juicio "Flores María del Valle vs. José Lino Aguirre". Ordinario Expte. Nº 20116/58, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,00 e) 4 al 17-11-71

O.P. Nº 8890

T. Nº 7964

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 22 de noviembre de 1971 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "M.O.S. S.R.L. vs. BURGOS JULIO RUBEN; ZAMBRANO FELIPA e IBARRA JUAN C." Expte. Nº 5533/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 306,66 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; el inmueble de propiedad de Felipa Zambrano, Catastro 24579 registrado

en asiento 1 folio 113 del libro 404 Dpto. Capital Sección D, Manzana 67b parcela 11. Medidas: Fte. 8m. Cdo. 29,00 - Sup. 332,00 m2.; limita al Sud: Calle Delfin Leguizamón Nº 242. Señal: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 4 al 17-11-71

O. P. Nº 8876

T. Nº 7959

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 18 de noviembre de 1971 a hs. 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecución Hipotecaria "BARQUIN FELIPE vs. AQUINO FRANCISCO" Expediente Nº 58.645/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 \$ 11.800,- importe del capital reclamado: Un inmueble con todo lo en él edificado, clavado, plantado, cercado, adherido al suelo y demás pertenencias por accesión física y legal, ubicado según título en esta ciudad de Salta, sobre la calle Orán, entre Pasaje Rosario de Lerma y calle General Paz, según plano Nº 3.798 se designa como lote 1, con extensión de 8 metros de frente, 9 metros 92 centímetros de contrafrente, por un fondo de 21 metros 29 centímetros en el costado Este y 20 metros 46 centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de 186 metros 64 decímetros cuadrados; limitando: Norte, propiedad de Rosa García de García; Sud, calle Orán, Este, lote 2 y Oeste, propiedad de José García. Nomenclatura Catastral: Sección E, Manzana 57 b, Parcela 3 d, Partida Nº 42.335. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 3 al 16-11-71

O. P. Nº 8874

T. Nº 7957

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 22 de noviembre de 1971, a las 18, en calle General Güemes 327 ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, \$ 3.350, un lote de terreno ubicado en Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, sobre la calle Los Carolinos entre Los Juncos y Los Parrales, con una extensión de 10.05 metros de frente, 10 metros de contrafrente por 30,36 metros de fondo en su costado Este y 30 metros de fondo en su costado Oeste. Sup. 300,20 mts2. Límites: Norte: lote Nº 13; Sud, calle Los Carolinos, Este, lote Nº 11 y Oeste, lote Nº 13. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 39.137, Sección K, Manzana 88, Parcela 12. Títulos: al Folio 53,

Asiento 1 del Libro 390 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3º Nom. en autos: "CORTEZ VICTORIA C. de vs. SPEZZI ROLANDO R. Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev." Expediente Nº 40073/71. Señal: 30%. Comisión: 10%. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 3 al 16-11-71

O. P. Nº 8865

T. Nº 7954

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Bienes Varlos: Muebles - Sin Base

Inmueble: Finquita 7 has. Base: \$ 5.180

El día 16 de noviembre de 1971, a horas 10,30 de la mañana, sito en el local que ocupa el Hotel Paris de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Calle Pellegrini esquina Egües), remataré Sin Base los siguientes bienes muebles: una heladera Siam sello de oro; una heladera vitrina marca Siam; una balanza Andina; una sierra eléctrica marca Vianchi; un arado para tractor "John Deere"; un arado para tractor "Ferguzon"; una escardilladora de nueve rejas; una camioneta marca "Chevrolet" modelo 1967, serie P1774-3, modelo 10734 motor 5748653. Acto seguido remataré con la Base de las dos terceras partes de su evaluación fiscal, una Finquita de 7 hectáreas aproximadamente, designada con los números 74-75-80-81, sección 3º, Plano 760. Catastro Nº 2034, libro 16, folio 140, R. I. de Orán, asiento 2. Su base es de pesos ley 18.188, 5.180 (Cinco mil ciento ochenta). Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el Juicio caratulado: "CORONEL DAMASO vs. DOMENE JOSE y PONS JUAN CARLOS". Exp. Nº 11.302/67 y sus agregados. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto remate el 30 por ciento. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862, T. 13811, Salta.

NOTA: Para informes sobre estos bienes recurrir al Dr. Ricardo Isaac en calle Pellegrini Nº 242 de la ciudad de Orán.

P. L. 18.188, 14,00

e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8860

T. Nº 7949

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1971 a horas 17,30 en Santiago del Estero 655 por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Sucesión Vacante de: GODO-

FREDO LOCHT o GODOFREDO SOECHT" Expte. Nº 57.000/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 286,66 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, 1 fracción de terreno dentro de la manzana Nº 45 del lote Nº 2 fracción Noroeste, ubicado en el pueblo de Tartagal Jurisdicción del Dpto. de Orán, Superficie: 191 mts. cuadrados 40 cmts. cuadrados, con frente a calle 25 de Mayo, teniendo 5 mts. 50 cmts., fondo: 34 mts. 80 cmts. Sección A, Catastro Nº 3.305, folio 77, asiento 1 del libro 6 de Orán; y con Base de pesos ley 18.188, 2.000 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, 1 inmueble consistente en lote de terreno situado en la Manzana Nº 45 señalado el lote con el Nº 3, superficie de 700 mts. cuadrados con 20 cmts. cuadrados, teniendo sobre la calle 25 de Mayo 20,10 mts. en el costado Sud, 19,70 mts. en el costado Sud, 19,70 mts. sobre calle Sarmiento, 35,50 mts. en costado Oeste, 34,80 mts. Parcela 1, folio 143, asiento 1 del libro 6 de Orán Catastro Nº 2732, Sección A. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 29-10 al 15-11-71

O. P. Nº 8829

T. Nº 7926

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

Base \$ 8.640 (864.000 \$ m/n.)

El día 12 de noviembre de 1971 a horas 11 y 30 en el hall del Banco Regional del Norte Argentino, ubicado en calle Balcarce Nº 66, remataré con la Base del Crédito Hipotecario, existente a Folio 250, Asiento 3 del Libro 417 del Registro de Inmuebles de la Capital, o sea la suma de Pesos 8.640, (864.000 \$ m/n.), un Inmueble ubicado en el Barrio General Güemes; Grupo Nº 1, (frente a la calle San Martín); Lote del Plano Nº 121, con una Superficie de 231 m2. Título registrado a Folio 252, Asiento 5, Libro 417 del Registro de Inmuebles de la Capital. Ordena: el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en los autos caratulados: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A. vs. CAFFONI S. A. y JUAN CARLON NALLIN, Ejecutivo. Expte. Nº 44.907/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios: Boletín Oficial y Democracia. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00

e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8828

T. Nº 7925

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

Gran Oportunidad - Sin Base

Importante Finca ubicada en el Partido de Itiyuro (Dpto. de San Martín) Provincia de Salta: "Denominada; "Estancia Sausal"

El día 15 de noviembre de 1971 a horas 11 y 30 en el local del Banco Provincial de Salta, Casa Central, ubicado en calle España Nº 625 de esta ciudad, remataré Sin Base; el Inmueble ubicado en el Partido de Itiyuro Segunda Sección, Dpto. San Martín de esta Provincia; con una extensión según sus títulos de un cuarto de legua de frente por una legua de fondo, limitando al Norte, con el Río Itiyuro; al Sud, con terrenos baldíos; al Oeste, con propiedad de Francisco Barroso y al Este, con propiedad de Miguel Galarza. Catastro 549, Títulos inscriptos al Folio 273, Asiento 277 Libro 20 de Títulos Generales. Ordena, el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial; en los autos caratulados: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. MEDRANO SERGIO HORACIO y MEDRANO MIRTA ELENA POVULO de". Ejecutivo. Expte. Nº 23.441/71. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios: Boletín Oficial y Democracia. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8823

T. Nº 7920

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Base: \$a. 6.020,00 (Pesos Ley 18.188, Seis mil veinte)

El día 11 de noviembre de 1971, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré un Inmueble ubicado en esta ciudad con casa construida en el mismo y demás, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, con frente a la calle Juan A. Fernández Nº 761. Extensión: 8,50 de frente por 26,55 de fondo: Superficie: 225,68 m². Les corresponde a Don ANTONIO CAZORLA y Dña. MARIA ELENA APAZA DE CAZORLA; por título registrado al Folio 352, Asiento 9 del Libro 322, Catastro Nº 20448, Sección C, Manzana 32 B, Parcela 15, Valor Fiscal \$a. 1.900. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en Juicio: RUEDA, Domingo vs. CAZORLA, Antonio y CAZORLA, Maria Elena APAZA de, Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 42.407/71. Seña: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diario Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8820

T. Nº 7917

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble

El día 11 de noviembre a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzangó Nº 84, de esta ciudad, remataré: con Base de \$ 12.666,66 Pesos Ley 18.188, Doce mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis, importe de la mitad de las dos terceras partes del valor fiscal, la mitad indivisa de un inmueble, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde a Dn. JOSE HILARION LETTIER y NOEMI ANTONIA CUBAS DE LETTIER, por título inscripto al Folio 107, Asiento 3 del Libro 109 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "B.J. vs. LETTIER JOSE HILARION", Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 26.676/70. Seña: 30% de comisión de ley a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8813

T. Nº 7910

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad - Frente calle Ituzaingó Nº 567 al 569 - Base Pesos Ley 18.188 5.400,00

El día 15 de noviembre de 1971 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, Ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria "ASCASO TERESA PARODI de vs. MANSILLA DE CARRIZO CLARA ANGELICA" Expte. Nº 422611/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 5.400,00, importe del crédito reclamado, un inmueble ubicado en esta ciudad, con casa construida en el mismo y demás en él plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, sobre calle Ituzaingó Nº 567 al 569, con una extensión de 11,2 mts. de frente e igual c ntrafrente por un fondo de 15,87 mts. Superficie total: 174 mts.2 con 8.874 milímetros cuadrados; límites: Norte: lote I; Sud lote K; Este parte de los lotes N y O; Oeste calle Ituzaingó. Catastro Nº 41525; Sección E; Manzana 47; Parcela 18 L; Títulos inscriptos 464 y 183, asientos 11 y 12 de los libros 326 y 417 R. I. Capital. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: aprobación subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, Mart. Público - Teléfono Nº 17260.

Imp. \$ 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

O. P. Nº 8808

T. Nº 7906

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 12 de noviembre de 1971 a horas 17, en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, ciudad, por disposición señor Juez en lo C.

y C. Sra. Nom. en autos - Ejecutivo "VILLA DEL ROSARIO S.R.L. vs. ISA DANIEL" Expte. Nº 38304/70, remataré con base de \$ 80.000 Ley 18.188 dos inmuebles que pertenecen al demandado por títulos inscriptos a folio 267, as. 1, Libro 29, Catastro 1484, Parc. 1, Manzana 38 Sec. A y folio 100, as. 7 Libro 46, Catastro 732, ambos del R.I. de Orán. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Nota: se hace saber a los interesados que los inmuebles reconocen hipoteca en primer término a favor del Banco Provincial de Salta y que éste acordará facilidades de pago solicitadas con 10 días de anticipación a la subasta.

Imp. \$ 23,00 e) 27-10 al 11-11-71

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 8957 T. Nº 8019

El doctor BENJAMIN PEREZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "GOMEZ MARTINEZ, ANTONIO - Concurso Civil", Expte. Nº 5826/70, convoca a los acreedores verificados a la junta del día 17 de noviembre próximo a horas 9, a fin de ser oídos sobre la quita y espera, y el uso por el concursado de las maquinarias prendadas. Hágase conocer por edictos a publicarse por dos días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Salta, 9 de noviembre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 y 11-11-71

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 8917 F. Nº 7990

ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por doce días a TERESA GALARZA ECHAZU, a estar a derecho en juicio de Divorcio, Tenencia de hijos, separación bienes, Exp. Nº 17.724/71, que le sigue ADRIAN SEGOVIA JARAMILLO, bajo apercibimiento rebeldía y designarle defensor de oficio. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Secretaria. Orán, 29 de octubre de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-11-71

O.P. Nº 8856 T. Nº 7945

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Barón José vs. Waldo Víctor Vizcarra. Expte. Nº 22960/69, cita y emplaza a Waldo Víctor Vizcarra por el término de diez días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer se tendrá por preparada la vía ejecutiva y nombrándosele defensor que lo represente en juicio. — Salta, 18 de octubre de 1971. — Lilia E. Orellana García, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 14,00 e) 29-10 al 15-11-71

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 8939 T. Nº 8005

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por diez días a don David M. Saravia o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya posesión veinteañal se solicita, a efectos de que los hagan valer, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. Inmueble catastro 759 de Anta, pueblo El Quebrachal, limita: Norte con Maria Balceda de Turosky; Sud, con camino a Pto. Lagunita; Este con Manuel Romero y Oeste con Amador Saravia, Eduardo Gabriel González y calle sin nombre. Expte. 47.198/71. Robustiano Aguedo Saravia. Salta, octubre 29 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8935 T. Nº 8004

El señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, autos "ALBORNOZ, Julio Argentino s/posesión veinteañal, terreno en el Naranjo, Dpto. Rosario Frontera" Expte. Nº 10.750/71, cita y emplaza por diez días a Francisca Zerda de Solórzano y/o sucesores titular dominio terreno situado en El Naranjo, Rosario Frontera, límites: Norte, Crescencio Cazón; Sud, camino provincial; Este, camino vecinal; Oeste, Sucesión Crescencio Cazón, catastro 919, hacer valer sus derechos bajo apercibimiento nombrarsele al señor Defensor Oficial. Metán, 5 de octubre 1971. Dr. Fernando Horacio Astorga, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8934 T. Nº 8003

El señor Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, en autos caratulados "Posesión veinteañal de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Metán" Expte. número 10.739/71, cita y emplaza por diez días a don Angel Pio Carrizo y/o sucesores, titular dominio inmueble ubicado ciudad Metán, limitando: Norte, Lote 9; Sud, calle General Alvarado; Este, Lote 11 y Oeste calle 9 de Julio, hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarsele al señor Defensor Oficial. Metán, 28 de octubre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 27,00 e) 9 al 22-11-71

O. P. Nº 8915 T. Nº 7988

POSESION VEINTEAÑAL

ARMANDO ABEL NAVARRO, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Dis-

trito Norte, cita y emplaza por diez días a ROBERTO TERRONES y MARIA ESTHER TERRONES de De ROSAS, y/o a quienes se consideren con derecho, a hacerlos valer en el juicio de posesión veinteañal tramitado por Debi y María Leyla Romero, Expte. Nº 18.756/71, sobre inmueble sito en Orán, Fracción Norte, Sección 5, Manzana 33, Catastro 9881, de 126,13 m. sobre calle 9 de julio; 63,02 sobre Avenida Esquiú; 63,10 por calle sin nombre por 126,13 m. sobre límite con fracción Sud. Superficie: 7.954,39 metros cuadrados. Ochavas a deducir: 12,50 metros cuadrados. Edictos por igual término, bajo apercibimiento de ley, en diarios Boletín Oficial y El Economista. Secretaria, Orán, 14 de octubre de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 27,00

e) 5 al 18-11-71

O.P. Nº 8821

T. Nº 7916

María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en los autos: "ARGAÑARAZ, Telésforo vs. Jacinto PACE y Francisco Jacinto SERRA y/o sus herederos. Posesión veinteañal" (Expte. Nº 39.942/69), cita por diez días a los señores JACINTO PACE, FRANCIS-

CO SERRA y/o SUS HEREDEROS y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se individualiza seguidamente, para que comparezcan en estos autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse como defensor, el Defensor de Pobres y Ausentes. El inmueble en cuestión está situado en el Departamento de Rivadavia, posee una superficie de 485 hectáreas con 3.412,46 mts. cuadrados y limita al Sur, con el antiguo cauce del Río Bermejo; al Norte con la finca Miraflores de E. J. Serra; al Este con la finca Santa María y al Oeste con la finca Palmita, ambas de Angel Orquera. Le corresponde la Partida Catastral Nº 94. — Salta, 12 de febrero de 1970. — Dra. Ana B. de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 27,00

e) 7-10 al 11-11-71

O.P. Nº 8789

T. Nº 7894

Juzgado Tercera Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de DONATO BALDERRAMA en autos "Balderrama Marcelino Isidoro - Posesión Veinteañal". — Doctora Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, 18 de octubre de 1971. — Dr. Oscar Gustavo Koehle, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 26-10 al 10-11-71

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 8985

T. Nº 8042

ESCRITURA NRO. SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. — En la ciudad de Salta, República Argentina, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno; ante mí: CESAR FELIX TORINO, Escribano Adscrito al Registro Número Trece, comparece: el señor VLADIMIR PETAR VICKO RADIC PIRAINO, chileno, casado en primeras nupcias con Marta Sylvester Riedel, domiciliado en calle Belgrano número cuatrocientos treinta y ocho de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien lo hace en nombre y representación de la Razón Social denominada "ANDINA DE DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, MINERA Y MANDATARIA", acreditando su personería y habilidad para este acto con testimonio de la escritura de Poder General amplio Nº mil cuatrocientos diecinueve, de fecha seis de setiembre de mil novecientos setenta y uno, autorizado por el Escribano Julio Carreras Pereyra, de la ciudad de Buenos Aires, instrumento debidamente legalizado por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, e inscripto en el Registro de Mandatos de esta Provincia con fecha cuatro de octubre del corriente año, bajo número doscientos sesenta y tres, corriente a fojas cuatrocientos sesenta y nueve al setenta y sie-

te, del Tomo ciento sesenta, del cual agrego a esta Escritura una copia autenticada y expone: que por las facultades conferidas en dicho instrumento, y por lo dispuesto en el contrato de sociedad, en el artículo seis, que literalmente dice así: "Sexta: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Andina de Desarrollo S.A.C.F.A.I.M. y M., la que designará por escritura pública la o las personas que ejercerán dicha dirección y administración y la forma como deberán actuar" de la Entidad denominada URIBURU AUTOMOTORES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya copia autenticada agrego a la presente, y que se inscribió en el Registro Público de Comercio al folio cincuenta y siete, asiento número seis mil novecientos cinco del libro treinta y cinco de Contratos Sociales, y de la cual su mandante es socia, viene por este acto a designar "Gerentes" de la razón Social Uriburu Automotores S.R.L.", a los señores NICOLAS MATANIEL COX URREJOLA y FERNANDO JOSE URIBURU, para que actuando en forma conjunta, la representen, y al efecto los faculta: para que administren y gobiernen todos los bienes que posea actualmente, o que en adelante adquieran por cualquier causa, razón o título, ya sea inmuebles, muebles, créditos, títulos, derechos y acciones, pudiendo venderlos, permutarlos, darlos en pago, en hipotecas y de cualquier otra manera transferirlos o enajenarlos a título oneroso, intereses, plazos y demás cláusulas y condiciones que con-

venga, para que den o tomen arrendamientos por tres años, tanto inmuebles como cualquier otra clase de bienes y adquiera o celebre subrogaciones o cesiones de los mismos. Para que compren o en cualquier forma adquieran toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, verificando el pago al contado o a plazos, por los precios y condiciones que estipule, afectando dichos bienes, en seguridad de lo que quede adeudando, lo mismo que los que ya posea, ya sea con hipoteca, prenda u otros derechos reales o gravámenes que ya reconozcan los mismos. Para que tomen dinero en préstamo de particulares, de los Bancos Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial de la Nación Argentina, de la Provincia de Salta y de cualquiera de sus sucursales de acuerdo con sus leyes y reglamentos, así como de otros Bancos y Compañía, establecidas en esta República, garantizando el préstamo con hipotecas de cualquiera de sus bienes, presentes o de los que se hayan adquirido con posterioridad a este mandato, estableciendo las cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que se estipulen. Para que hagan préstamos en dinero por el plazo, intereses y amortizaciones que acuerde con el tomador y acepten por ellos, garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otro género, los que podrán renovar, prorrogar o cancelar a sus respectivos vencimientos y las constituidas con anterioridad a este mandato, percibiendo su importe. Para que verifiquen novaciones de obligaciones ya existentes o que se contraigan en lo sucesivo. Para que hagan pagos que sean los ordinarios de la administración ya sea en dinero o por entrega de bienes, para que hagan remisiones o quitas de deudas. Para que acepten donaciones de bienes muebles, inmuebles, ya sea gratuitos, remuneratorios, con cargo o en otra forma, para que continúen, tomen, conserven y mantengan posiciones, entablando las acciones posesorias, petitorias, reivindicatorias u otras que competan. Para que acepten usufructos a títulos oneroso o gratuito o celebren contratos de mutuo, uso, comodato y habitación, servidumbre y anticresis, sobre toda clase de bienes y como acreedora y deudora y bajo las condiciones que estimen pertinentes. Para que constituyan condominios sobre bienes inmuebles y los divida. Para que realicen toda clase de operaciones comerciales en esta República o en el extranjero, comprar, vender mercaderías, productos y artículos de comercio de cualquier clase, género, cantidad y naturaleza, ya sea al contado o a plazos, recibiendo y firmando según los casos los precios, garantías, pagarés, letras, vales giros, cheques, cuentas conformes, conocimientos, guías y demás que deba dar o recibir con motivo de dichas operaciones. Para que celebre contratos reclamando por las operaciones civiles y comerciales, que verifiquen, intervengan en todos los ya celebrados o que se celebren en lo sucesivo, los prorroguen, modifiquen o amplíen y exijan el cumplimiento de los mismos o de su nulidad o rescisión. Para que soliciten descuentos de letras, vales, pagarés y de todo otro documento de crédito, en el Banco de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Salta, Banco Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, sus su-

curiales o en cualquier otra institución o establecimiento bancario, asociación o compañía establecidas tanto en esta Capital como en el resto de la República o en el extranjero o de particulares, ya sea de documentos con sus firmas o endoso de otras personas, estipulando las tasas de descuentos o amortizaciones o garantías reales o personales que podrán dar firmando letras, vales, pagarés o documentos. Para que en los mismos Bancos, asociaciones o compañía, soliciten créditos en cuenta corriente, con o sin garantía real o personal y gire sobre los fondos que se le acuerdan, los cheques, órdenes o giro que sean necesarios. Para que acepten, endosen, firmen pagarés, letras, vales, cheques o cualquier otro documento de crédito lo que podrán retirar, prorrogar, renovar o pagar a sus respectivos vencimientos. Para que hagan depósitos de dinero a plazos fijos, a la vista en cuenta corriente, o en custodia, tanto en el Banco de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Buenos Aires, de sus sucursales como en cualquier otro establecimiento bancario, asociación o compañía, establecidos en esta ciudad como en el resto de la República o en el extranjero, casas de comercio o en poder de particulares, los retiren, hagan nuevos depósitos, los vuelvan a retirar, establezcan cuentas corrientes, girando cheques, órdenes u otras libranzas contra esos mismos fondos o contra los fondos que ya estuvieren depositados o que se depositen en lo sucesivo o en descubierto, alquilen cajas de seguridad y tengan acceso y abran las registradas a su nombre para que den y tomen giros y cartas de crédito, sobre cualquier plaza de esta República o del extranjero en papel moneda nacional, o en metálico, ya sea papel y oro sellado en cualquier plaza del exterior y soliciten permisos de cambio. Para que cobren y perciban de quién o quienes corresponda todas las sumas de dinero, créditos, mercaderías, títulos, derechos, acciones y otros valores que al presente se les adeuden o en adelante se les adudaren, otorgando de los que percibieran, recibos, cartas de pago, cancelaciones, finiquitos y demás resguardos, pudiendo aceptar de sus deudores, fianzas, garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otro género, con toda clase de bienes, muebles e inmuebles en pago de lo que se le deba. Para que reciban y puedan retirar de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones encomiendas, giros, valores declarados, así como la correspondencia epistolar y telegráfica, dirigida a nombre de la mandante. Para que la representen e intervengan en todos los asuntos de aduana e impuesto interno o Dirección de Exportación e Importación, suscribiendo los conocimientos, facturas, recibos, manifiestos, despachos y solicitudes que corresponda. Para que acepten y/o otorguen declaratorias, rectificaciones o reproducciones de actos o contratos o que se otorguen en lo futuro. Para que los represente ante el Gobierno de la Nación, y sus oficinas y dependencias, Ministerios, ante el Congreso de la Nación, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Dirección General Inmobiliaria, Obras Sanitarias de la Nación, Prefectura Nacional Marítima, Resguardo o ante cualquier Gobierno de la Provincia, Legislatura y demás Reparticiones Públicas o privadas, donde harán los pedidos del caso, por asuntos de marcas de fábrica, patentes de invención privi-

legios, concesiones, construcciones, inspecciones impuestas, multas y otros, pudiendo solicitar modificaciones, ratificaciones, reconsideraciones y apelar. Para que examinen los libros de comercio y operaciones de contabilidad a que tenga derecho, soliciten la exhibición o rúbrica de los libros así como inscripciones en la matrícula de comercio. Quedan facultados también los mandatarios para otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras, contratos o documentos públicos y/o privados que sean necesarios, abonando o percibiendo el precio de todas las operaciones que realice aún cuando hay plazos para el pago. Para que denuncien criminalmente a toda persona que atente u obre delictuosamente contra la sociedad mandante o sus bienes. Los autoriza igualmente para que la representen y defiendan en todos sus asuntos y cuestiones judiciales que al presente tenga pendiente o se le ocurra en adelante como actora o demandada, ya sea civiles, comerciales, correccionales, criminales o de cualquier otra clase, naturaleza o jurisdicción que ellos fueren. Al efecto concurrirán ante los señores Jueces, Tribunales, Cámaras, Cortes, Cámaras de Alquileres, Cámaras de Conciliación y demás autoridades competentes con escritos, escrituras, documentos, testigos y cuantos justificativos le requieran, pudiendo poner y absolver posiciones, declinar o prorrogar de jurisdicción, prestar juramentos, apelar, tachar recusar, transar, celebrar arreglos, cobren y perciban, decir de nulidad, nombren toda clase de peritos calígrafos, tasadores, contadores, martilleros, escribanos y otros funcionarios, comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores con facultad éstos y aquellos de nombrar terceros en caso de discordia con o sin imposición de multas, solicitar embargos preventivos y definitivos, desembargos, desalojos y lanzamientos, inhibiciones y sus levantamientos, entablar y contestar demandas y reconvenir, interponer querellas, elegir domicilios especiales, solicitar ventas de bienes, adjudicaciones, compulsar de libros, inventariadores y tasadores, así como la quiebra y el concurso civil de los deudores, prestar fianzas y cauciones juratorias; asistir a las reuniones de acreedores y verificadores y graduaciones de créditos, así como las juntas de reconocimientos de firmas u otros que se decreten, nombrar síndicos, aceptar o desempeñar sindicaturas, recibir dividendos, conceder quitas y esperas, aceptar o rechazar concordatos u otras propuestas, renunciar al derecho de apelar, así como también desistir a las demandas o recursos interpuestos, iniciar o intervenir en sucesiones, solicitar declaratorias de herederos, solicitar la venta de los bienes de cualquier clase de que sea, ya se trate de las propiedades de sus deudores o de los hereditarios que le correspondiere, conferir poderes generales o especiales o generales para juicio al abogado que estimen conveniente, sustituir el presente en todo o en parte, renovar apoderados y sustituirlos y nombrar otros, obligando al mandatario a tener por válida cuanto en virtud del presente mandato se haga y practique. Leída y ratificada, firme el otorgante por ante mí, doy fe. Queda redactada en cuatro sellados notariales de numeración sucesiva, desde el cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco al cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho, sigue a la que termina, al fo-

lio dos mil quinientos setenta y seis. VLADIMIR PETAR V. RADIC PIRAINO - CESAR TORINO. Sigue un sello. Concuerda, con su original, doy fe. Para los apoderados expido este primer testimonio, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Imp. \$ 133,20

e) 11-11-71

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 8982

T. Nº 8039

En la ciudad de Salta, a los nueve días del mes de noviembre de 1971, entre los señores Manuel Arriazu, con domicilio en la calle Pje. Calchaquí Nº 76, Juan Carlos Carrasco, con domicilio en la calle Tucumán Nº 275, y Paulino Villegas, con domicilio en calle Alsina Nº 1096, todos de esta ciudad, mayores de edad, argentinos, casados, comerciantes y hábiles para contratar, e integrantes de "ARCAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha veintinueve de setiembre de 1969, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha veintitrés de octubre de 1969, bajo el número seis mil trescientos noventa y cinco, al folio doscientos cuarenta y nueve, del libro treinta y cuatro de Contratos Sociales, por el presente otorgan y declaran. PRIMERO: Que el señor Juan Carlos Carrasco cede, vende y transfiere a favor de los señores Manuel Arriazu y Paulino Villegas ciento sesenta y seis cuotas de capital de Pesos Ley 18.188 Diez cada una, que posee en la sociedad "ARCAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cesión, venta y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, es decir, por un total de Pesos Ley 18.188 Un mil seiscientos sesenta, importe que el señor Juan Carlos Carrasco recibe en este acto en dinero en efectivo de manos de los señores Manuel Arriazu y Paulino Villegas, por lo que le otorga por medio de la presente el más bastante recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas. SEGUNDO: En virtud de dicha cesión, queda separado de la sociedad "ARCAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el señor Juan Carlos Carrasco a partir de la fecha, declarando el mismo expresamente que nada tiene que reclamar por ningún concepto en el futuro a la sociedad "ARCAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ni a cada uno de los integrantes de la misma. Por su parte los señores Manuel Arriazu y Paulino Villegas manifiestan que aceptan esta venta, cesión y transferencia de cuotas realizadas por el señor Juan Carlos Carrasco a su favor, las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas. CUARTO: De acuerdo al artículo anterior, el señor Paulino Villegas y el señor Manuel Arriazu, al tomar cada uno la mitad de las cuotas cedidas por el señor Juan Carlos Carrasco, que-

dan cada uno con un total de (250) doscientas cincuenta cuotas de Pesos Ley 18.188 Diez, cada una. QUINTO: Bajo las condiciones precedentes queda celebrado este contrato, el que otorgamos en este ejemplar y tres copias de un mismo tenor, el que será publicado e inscripto en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut-supra mencionado. DECIMO: En el artículo primero, sobre borrado Arriazu: Vale.

CERTIFICO que las firmas insertas en el presente instrumento, son auténticas de los señores Manuel Arriazu, L. E. Nº 7.235.064; Paulino Villegas, L. E. Nº 7.253.703 y Juan Carlos Carrasco L. E. Nº 7.286.283, por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, a folios 58 y 59, actas Nº 341, 342 y 343, doy fe. — Salta, noviembre 9 de 1971. — María Sachama, Escribana.

Imp. \$ 26,40

e) 11 | 17-11-71

O. P. Nº 8971

T. Nº 8034

CALCHAQUI S. C. S.**Cesión de Cuotas Sociales**

La señora Nilda Angel Prusis de Corbacho, L. C. 3.758.679, argentina, farmacéutica, Matrícula Profesional Provincial

Nº 285 C. y Nacional Nº 7786, domiciliada en Vicente López Nº 853, Salta, cede y transfiere a la señora Zaida Inés Cabrera de Manzarás, farmacéutica, L. C. número 3.742.476, Matrícula Profesional Provincial Nº 297 C, domiciliada en calle República de Siria Nº 1113, Salta, las acciones que posee en CALCHAQUI Soc. en Com. Simple, con domicilio en calle Alvear Nº 501, Salta, en la suma de un mil pesos, importe que recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. La señora Zaida Inés Cabrera de Manzarás acepta dichas cuotas asumiendo la calidad de socia solidaria con todas las obligaciones y derechos del contrato inscripto a Fº 307, Asiento 6462, Libro 34 de Contratos Sociales con fecha 31-12-69. La socia comanditaria señorita Evelia Leonza Carrasco Frias da su conformidad a la presente cesión firmando todos para constancia. En Salta, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.

Zaida Inés Cabrera de Manzarás**Nilda Angel Prusis de Corbacho****Evelia Leonza Carrasco Frias**

P. L. 18.188, 14,00

e) 11 al 15-11-71

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 8988

T. Nº 8045

"TOMAS HERMANOS"**SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL
INDUSTRIAL, AGROPECIARIA
E INMOBILIARIA****Asamblea Ordinaria**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores Accionistas de "Tomás Hermanos S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1971, a horas 16 en su Sede Social de la calle, Catamarca Nº 149 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro

Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º) Distribución de Utilidades (Art. 31) Estatutos.

3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

4º) Retribución al Síndico (Art. 26 - Inc. c) Estatutos.

El Directorio**César Augusto Tomás**

Presidente

Silvia Olga Tomás

Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8987

T. Nº 8044

**"LA MAROMA SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"**

Asamblea Ordinaria

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores Accionistas de "LA MAROMA S. A." a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de diciembre de 1971, a horas 19 en su Sede Social de la calle Mitre Nº 55 Of. 4/5 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1971.
- 2º) Distribución de Utilidades (Art. 27º) Estatutos.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Elección de un Director Suplente.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Ricardo Patrón Costas (h.)
Presidente

Lucio A. Cornejo Isasmendi
Vice-Presidente

P. L. 18.188, 14,00

e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8969

T. Nº 8032

PLASTICOS SALTA S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1971, a las 8 horas, en el local de calle Adolfo Güemes Nº 221, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Anexo "C" e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1970.

2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 5 cerrado el 30 de junio de 1971.

3º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad (Art. 370 - Inc. 4º del Código de Comercio).

4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio

José Eduardo Llorens Pastor
Presidente

Eduardo Chambaud
Director Titular

P. L. 18.188, 14,00

e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8968

T. Nº 8031

ALBERTO CARLOS Y RICARDO LUIS

RAMONOT S.A.C.I.C.A. M. y M.

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1971 a las 18 horas, en el local de calle Rivadavia 453, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971.

2º) Utilidades y propuesta de distribución.

3º) Cambio de nombre de la sociedad.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alberto Carlos Ramonot
Presidente

P. L. 18.188, 14,00

e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8983

T. Nº 8040

MASVENTAS S. A.**SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO****Convocatoria**

Masventas Sociedad Anónima, en cumplimiento del Art. 24 de Sus Estatutos Sociales, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su sede social de España Nº 610 - Salta, el día 11 de diciembre de 1971, a horas 18 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al 6to. Ejercicio fenecido el 31.8.71.
- 2º) Retribución al Directorio y Síndico.
- 3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Francisco Fernández Jiménez
Director Tit.

César Rodolfo Lavín
Síndico Titular

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 17-11-71

O. P. Nº 8941

T. Nº 8007

"EL RECREO"

**Sociedad Anónima, Agropecuaria,
Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Título 5º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1971, a horas 17 en el local de la calle Mitre Nº 901 de la ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1971.
- 2º) Consideración de la distribución de utilidades.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

- 4º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio

Julio Michel
Presidente

Maria Rosa C. Michel Torino
Secretaria

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 15-11-71

O. P. Nº 8949

T. Nº 8014

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de Horizontes S.A.F.I.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1971, a las 18 horas, en el local de calle Deán Funes 92 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informe sobre los créditos obtenidos en Banco Nacional de Desarrollo con Emisión Debentures.
- 2º) Informe sobre la construcción del nuevo edificio para la Empresa con financiación parcial del Banco Nacional de Desarrollo con garantía hipotecaria.
- 3º) Informe sobre la adquisición de nuevo Equipo de Maquinarias.
- 4º) Análisis planes de expansión de la Empresa.
- 5º) Renovación y ampliación del número de miembros del Directorio para cubrir necesidades de expansión.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Art. 37 de los Estatutos: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de acciones o, en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país".

El domicilio de la sociedad es el de calle Zuviria 20 de esta ciudad.

Nélida M. Romero
Presidenta

Emilio Marcelo Cantarero
Secretario

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 15-11-71

O. P. Nº 8928

T. Nº 7997

CERAMICA SALTEÑA S.A.I.C.I.C.A.M.M.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1971 a las 19 horas, en el local social calle Mendoza 752, Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1971.
- 2º) Distribución de utilidades y remuneraciones.
- 3º) Cambio de fecha para el cierre del ejercicio.
- 4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jaime Durán
Presidente

P. L. 18.188, 14,00

e) 8 al 12-11-71

O. P. Nº 8932

T. Nº 8001

MILANESI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**Convocatoria**

Convócase a los señores Accionistas de MILANESI HERMANOS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1971, a las 16,00 horas, en la sede social de calle San Martín 10 Tartagal, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior;
- 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Informe del Síndico y Gestión de los Directores en el Noveno Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1971;
- 3º) Determinar los honorarios de los Directores y Síndicos;
- 4º) Reserva y Distribución de las Utilidades, consideración y aprobación del ante-proyecto de Distribución propuesto por el Directorio;
- 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de Ley;

- 6º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

Humberto Milanese
Presidente

P. L. 18.188, 14,00

e) 8 al 12-11-71

O. P. Nº 8933

T. Nº 8002

H. y R. MALUF S. A.**Convocatoria**

Se cita a los señores accionistas de H. y R. Maluf S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 1971 a horas 20 en su sede social de calle Alberdi 157 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Anexos Complementarios, Propuesta de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico 1970-1971.
- 3º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes con que se integrará el Directorio.
- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes según el número establecido, por terminación del mandato de los actuales.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación para poder participar en la Asamblea.

P. L. 18.188, 14,00

e) 8 al 12-11-71

O. P. Nº 8913

T. Nº 7986

NORTE CREDITOS S.A.C.I.F.**Asamblea General Ordinaria****2da. Convocatoria**

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de noviem-

bre de 1971, a las 18 horas, correspondiente al cierre del Tercer Ejercicio, en el local social calle Urquiza Nº 1052, en la ciudad de Salta (Capital).

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 15 de enero de 1971.
- 3º) Aumento Capital Accionario.
- 4º) Elección de los miembros que constituirán el nuevo Directorio, por renovación total al haber finalizado en sus mandatos.

5º) Designación de dos o más Accionistas para la confección de listas de candidatos para cubrir los cargos del nuevo Directorio, según lo establecido en sus Estatutos.

6º) Designación de dos Accionistas para la fiscalización del acto eleccionario y la firma del Acta respectiva.

Martín Salvador Nieva

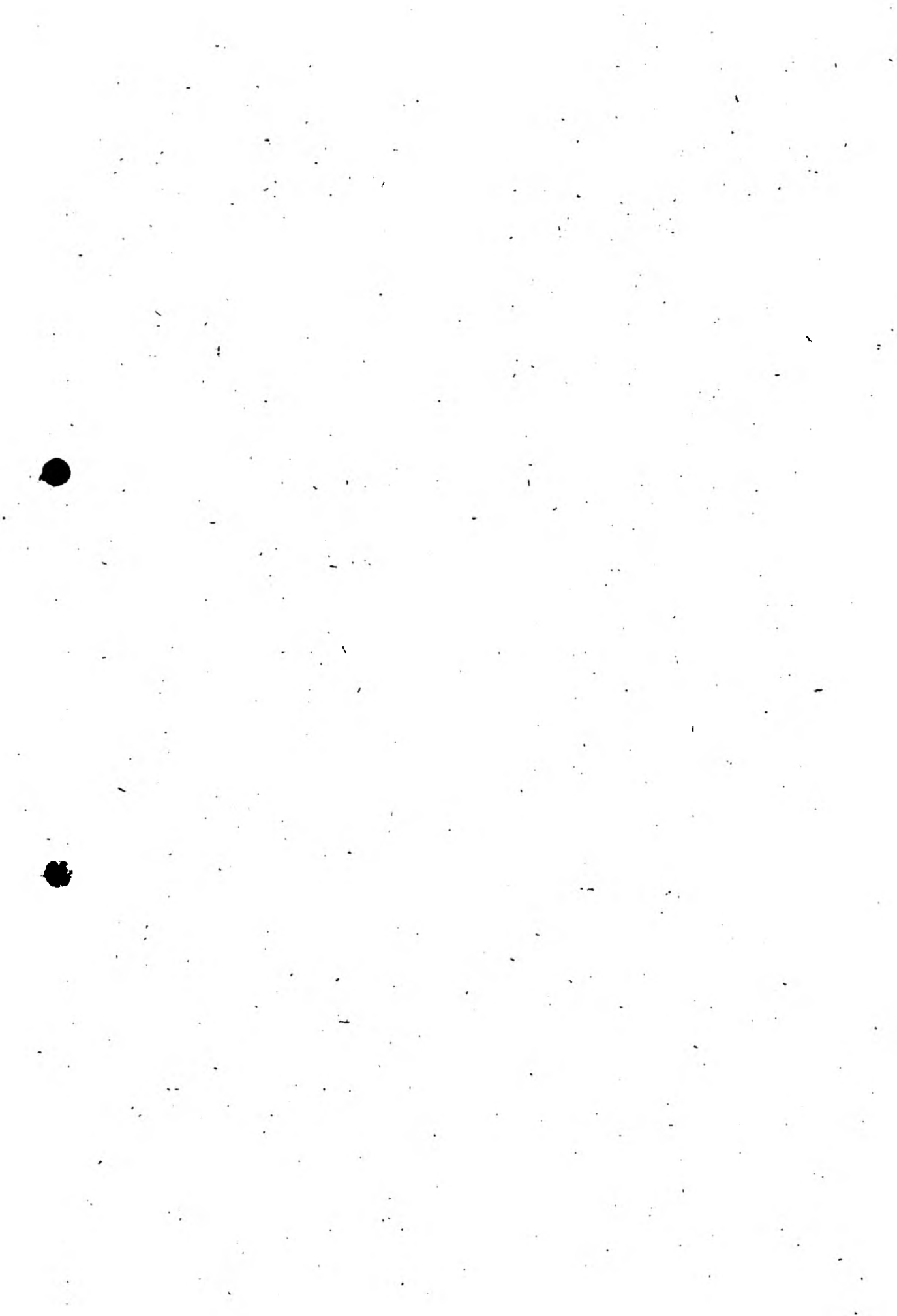
Presidente

Luis Ricardo Juárez

Secretario

P. L. 18.188, 14,00

e) 5 al 11-11-71



A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A